GRUAS EQUIPOS Y TRANSPORTES FENIX S.A.S
NIT. 900,406,204-4
Direcc. Cll 80 Km 2 Via Siberia TCB Of.C-55
TEL. 8415000-01/ 3104020935

FECHA 27/06/2024
COTIZACION No. **2887**

CLIENTE **ERUDM**
CONTACTO
CARGO
DIRECCION
CIUDAD **DORADA**
TEL

Cantidad	Dias/mes	DESCRIPCION	Vr. Unit	Vr.Total
1	1 M	**ALQUILER DE AUTOHOMIGONERA DIECI L3500**		
		VALOR MES DEL SERVICIO CON 8 HORAS DE DISPONIBILIDAD DIARIA	$ 28.000.000	$ 28.000.000
		NOTA LOS COSTOS DE OPERADOR, COMBUSTIBLE, MANTENIMIENTO Y LA POLIZA DEL SEGURO PARA EL EQUIPO		
NOTA		**EL SERVICIO INCLUYE:** VEHICULOS EN PERFECTO ESTADO DE FUNCIONAMIENTO Y PRESENTACION CON TODA LA DOCUMENTACION VIGENTE. OPERADOR CALIFICADO CON TODA LA DOCUMENTACION Y REGLAMENTACION EXIGIDA.	SUBTOTAL IVA **TOTAL**	$ 28.000.000 $ 5.320.000 **$ 33.320.000**

CONDICIONES DEL SERVICIO

Forma de Pago: CONTADO
Favor Consignar Cta Cte Bancolombia No. 22766333443 a nombre de Gruas Equipos y Transportes Fenix SAS.

NOTA: Si nuestra Compañía es favorecida para ralizar el servicio, para garantizar la disponibilidad del equipo se requiere Orden de Servicio, Cotización firmada en señal de aceptacion, para efectuar la programación con un mínimo de CINCO (5)días hábil anterior a su despacho

CONDICIONES GENERALES
Si se requiere realizar movimientos en sitios diferentes sin previa autorización por parte del contratista,estos se cobraran por serarado, el contratante garantiza que el terreno y el espacio donde van a operar los Equipos debe ser firme y adecuado al peso y a la capacidad de la mism misma. El movimiento se realiza bajo coordinación y responsabilidad del contratante; por lo tanto el equipo debe ser autorizado teniendo en cuenta su limite de capacidad, es decir que al ser autorizada por el contratante el envio del equipo al sitio de trabajo y si no llegare a ser utilizada es responsabilidad expresa del contratante y se facturara el servicio correspondiente,

Nosotros no amparamos la mercancía, ni el movimiento, ni las instalaciones donde se trabaje, si fuera necesarias estas Pólizas deben ser tomadas por cuenta y riesgo del contratante expresamente

Para la aceptación del trabajo a realizar el contratante debe enviar via mail, firmada y aceptada la cotización, orden de servicio y Anticipo programado.

Atentamente,

FENIX S.A.S

ING. JUAN CARLOS OLARTE
Cel. 320 839 80 27